

PROFESIONAL EN ENFERMERIA

PROPÓSITO DEL PUESTO

Ejecutar labores profesionales variadas y complejas relacionadas con el campo de la enfermería.

FUNCIONES PRINCIPALES

- Asignar, supervisar y coordinar las labores que realiza el personal auxiliar de enfermería.
- Asistir y acompañar al Médico en las valoraciones realizadas a los pacientes; por delitos sexuales, abortos, drogadicción, problemas mentales, agresiones, mal praxis, lesiones, determinación de edad, estados de salud, entre otros.
- Esterilizar y revisar el equipo médico (pinzas, picheles, termómetros, equipo de diagnóstico, entre otros).
- Realizar el proceso de preparación de pacientes para exámenes, procedimientos y tratamientos.
- Tomar el peso, talla, medidas antropométricas y signos vitales tales como: temperatura, presión arterial, frecuencia cardiaca y respiración, haciendo los reportes correspondientes.
- Realizar monitoreos fetales conforme a indicaciones médicas.
- Custodiar, separar, rotular, y llevar la cadena de custodia de las muestras.
- Suministrar diversos tratamientos a los pacientes según indicación médica tales como: realizar curaciones, aplicar inyectables y vacunas, administrar insulina, realizar nebulizaciones, soluciones intravenosas, administrar tratamiento sublingual, entre otros.
- Colocar, para la oxigenación del paciente, nasocánulas, mascarillas, nebulizaciones, regular el suministro de oxígenos según indicación médica y normas establecidas.
- Controlar, fomentar y supervisar el manejo adecuado de desechos bio-peligrosos.
- Acompañar a los pacientes a la realización de exámenes especiales.
- Mantener el control del inventario de; equipo, materiales y medicamentos, verificar que el equipo médico se encuentre en óptimas condiciones para cada procedimiento, así como revisar

la fecha de vencimiento de cada medicamento y realizar un inventario semanal de los instrumentos y material médico utilizados para la consulta.

- Preparar, cuidar y suministrar el equipo necesario para las labores de atención y tratamiento de los pacientes.
- Gestionar cuidados de enfermería integral e integrada, de forma autónoma, y en forma conjunta con el equipo de salud.
- Fungir como agente de cambio en el mantenimiento de la salud integral de las personas e identificar conductas no saludables, cambios en el proceso de enfermedad, así como observar y vigilar que las intervenciones tengan impacto en la salud.
- Promover y participar en programas y proyectos de promoción de la salud.
- Desarrollar herramientas metodológicas para la gestión del cuidado de la salud.
- Gestionar el estudio de casos y dar seguimiento de acuerdo a grupos vulnerables y necesidades de la población.
- Ofertar cuidados de enfermería según necesidades de la población.
- Ejecutar intervenciones de enfermería para la prevención de la enfermedad y abordaje de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Ejecutar y promover actividades educativas orientadas a la solución, prevención de problemas y fomento de la salud integral.
- Diseñar y participar en proyectos de investigación y otros estudios relacionados con la enfermería familiar y comunitaria.
- Contribuir en el análisis de situación de salud desde la perspectiva de la equidad, incorporando determinantes sociales de la salud, metodologías actuales y pertinentes.
- Participar en investigaciones operativas para buscar alternativas dirigida a mejorar la calidad de atención integral en salud.
- Desarrollar la investigación de enfermería para la realización de modalidades de intervención basada en la evidencia científica.
- Promover programas para la educación del paciente con patologías crónicas (*hipertensión, diabetes, asma, entre otros*) para disminuir los factores de riesgo y las secuelas de estas patologías.

- Colaborar en todas las campañas de salud, promovidas a través de los servicios de salud en temas de promoción, prevención y tratamiento de enfermedades, entre otros.
- Colaborar en la atención de emergencias tanto para funcionarios como para el público.
- Asistir a reuniones con superiores y compañeros con el fin de coordinar actividades, mejorar métodos y procedimientos de trabajo, analizar y resolver problemas que se presentan en el desarrollo de las labores, evaluar programas, actualizar conocimientos, definir situaciones y proponer cambios, ajustes y soluciones diversas.
- Ejecutar acciones para asegurar un ambiente físico, óptimo, y seguro en el servicio prestado.
- Participar en el proceso de inducción y orientación del personal de nuevo ingreso.
- Participar, en la ejecución de investigaciones, proyectos y otros estudios relacionados con el área de su competencia.
- Rendir informes diversos.
- Impartir charlas y cursos propios de su área de competencia.
- Llevar controles variados sobre las actividades bajo su responsabilidad y velar porque éstos se cumplan de acuerdo con los programas, fechas y plazos establecidos.
- Atender consultas y resolver imprevistos relacionados con el campo de su especialidad, según lo permita la ley.
- Realizar otras labores propias del cargo.

FACTORES ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES

Responsabilidad por funciones

Es responsable de ejecutar labores profesionales variadas y complejas relacionadas con el campo de la enfermería. De asistir y acompañar al médico en las valoraciones realizadas a los pacientes; de brindar una atención oportuna al usuario a través de una serie de procedimientos y cuidados para mantener el bienestar del individuo; de suministrar diversos tratamientos a los pacientes y realizar curaciones según indicación médica, de aplicar y mantener actualizados los protocolos establecidos para la atención de una situación específica de salud, así como de la correcta manipulación y eliminación de los desechos bio- peligrosos.

De aplicar las normas, técnicas, procedimientos y protocolos establecidos para un proceso adecuado del lavado, desinfección y esterilización de los instrumentos, así como de ejecutar actividades de promoción y fomento de la salud a los individuos, de prevención y protección de las enfermedades y fomentar una cultura de autocuidado con un enfoque de prevención y propiciar un entorno seguro que prevenga daños.

Debe velar porque las prescripciones médicas y los tratamientos respectivos se apliquen con exactitud y oportunidad.

Debe mantenerse actualizado en los conocimientos y técnicas propias de su especialidad, mantener al día la licencia para ejercer la profesión; actuar con decoro en el desempeño de su cargo, mantener una conducta honesta, conducirse con una actitud de veracidad y confidencialidad, salvaguardando en todo momento al paciente, así como tener discreción con el manejo de la información.

Debe velar por el adecuado cumplimiento de las normas de seguridad e higiene ocupacional, así como establecer las medidas necesarias para prevenir los accidentes de trabajo.

Por relaciones de trabajo

Le corresponde mantener relaciones de trabajo y coordinar actividades con personas internas y externas a la institución. Asimismo, dada la actividad que ejerce le corresponde relacionarse con personal de la institución, testigos, ofendidos, imputados, entre otros.

Por equipo materiales y valores

Debe velar por el adecuado uso del equipo, la maquinaria y los instrumentos asignados para el cumplimiento de sus actividades, porque los equipos médicos sean revisados periódicamente y por la existencia de normas escritas que garanticen su adecuado manejo; así como por el adecuado uso y almacenamiento de insumos, materiales y medicamentos empleados en su trabajo.

Condiciones de trabajo

Esta actividad demanda la aplicación de conocimientos especializados en el área en que se desenvuelve, por lo cual los profesionales en el campo de la enfermería deben poseer un amplio dominio de los procedimientos, equipos, herramientas y terminología médica y estar familiarizados con los medicamentos.

Asimismo, demanda esfuerzo físico por cuanto le corresponde mantenerse de pie la mayor parte de la jornada laboral, así como asistir a los pacientes que lo requieran, además requiere mantener orden, concentración y cuidado a la hora de cumplir indicaciones en cuanto a dosificaciones. Por su actividad se encuentra expuesto a olores desagradables y tolerancia a realizar curaciones de todo tipo.

Consecuencia del error

Los errores que se comentan en el ejercicio de su función pueden poner en riesgo, provocar daño o perjuicio al paciente, al realizar un procedimiento de forma incorrecta, por lo cual pueden causar daños de consideración, algunos de carácter irreversible, en la salud y calidad de vida de los pacientes. Asimismo, un mal procedimiento puede generar responsabilidad, administrativa, civil o penal.

Supervisión ejercida

Le corresponde ejercer supervisión sobre el personal auxiliar de enfermería.

Supervisión recibida

Trabaja con independencia siguiendo indicaciones de carácter general de acuerdo con las normas, principios y procedimientos que rigen al campo de la enfermería. La labor es evaluada por la jefatura inmediata por medio de la apreciación de la calidad del servicio que presta y los resultados obtenidos.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

COMPETENCIAS GENÉRICAS	Dominio de la competencia		
	Aceptable	Eficiente	Superior
Compromiso			
Ética y transparencia			
Excelencia			
Responsabilidad			
Servicio de calidad			

Compromiso

Actuar con responsabilidad cumpliendo con los deberes y obligaciones asignados.

-Conductas observables:

- Demuestra un alto nivel de compromiso con la institución y las personas usuarias, perseverando en la obtención de los resultados pese a los obstáculos o dificultades.
- Se esfuerza por hacer bien su trabajo y pone en práctica nuevas formas sin dejar de hacerlo de una manera eficiente.
- Pone en práctica diferentes alternativas o estrategias para lograr los objetivos institucionales cuando el procedimiento inicialmente planteado no funciona.

Ética y transparencia

Guiarse con apego a los principios de integridad y honradez; sentir y obrar en todo momento con transparencia para que mediante sus actuaciones promueva la credibilidad y confianza de las personas con las que se relaciona durante el ejercicio de su responsabilidad.

-Conductas observables:

- Actúa permanentemente dentro de las normas éticas y morales.
- Muestra disposición a actuar honestamente incluso en situaciones riesgosas y difíciles.
- Demuestra un comportamiento intachable desde lo personal hacia lo laboral, actuando siempre conforme a los lineamientos y políticas establecidas por la institución.

Excelencia

Cumplir con los deberes y obligaciones en un marco de innovación y creatividad que asegure el desarrollo de las funciones con un alto nivel de desempeño.

-Conductas observables:

- Se preocupa por progresar continuamente en la efectividad del trabajo.
- Muestra interés por aprender prácticas, conceptos y herramientas útiles para desempeñar su trabajo.
- Identifica, desarrolla y aplica alternativas de cumplimiento y solución en la consecución de los objetivos planteados.

Responsabilidad

Cumplir con los deberes, obligaciones y compromisos asumiendo las consecuencias de sus actos, por encima de sus propios intereses, esforzándose por dar más de lo que se le pide y colaborando, con los demás.

-Conductas observables:

- Realiza esfuerzos adicionales, cumpliendo tareas que van más allá de sus responsabilidades.
- Demuestra capacidad para establecer prioridades y enfocar esfuerzos hacia el logro de los deberes, obligaciones y compromisos de la institución como si fuera suyos.
- Rinde cuentas de los resultados de su gestión, mostrando un alto grado de responsabilidad por las consecuencias de sus resultados.

Servicio de Calidad

Brindar un servicio público ágil, oportuno y de calidad a los usuarios internos y externos de la institución.

-Conductas observables:

- Demuestra interés por comprender adecuadamente las necesidades de los usuarios internos y externos.
- Responde a los requerimientos de servicio de los usuarios internos y externos en forma oportuna y efectiva.
- Mantiene una actitud proactiva, cordial y asertiva con relación a los usuarios internos y externos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Dominio de la competencia		
	Aceptable	Eficiente	Superior
Aprendizaje permanente			
Proactividad			
Trabajo en equipo			

Aprendizaje permanente

Aprovechar las oportunidades de ampliar su conocimiento de manera autónoma, individual y por propia iniciativa, así como la disposición de aprender. Buscar medios para estar al día y encontrar las formas más convenientes de aplicar las técnicas relacionadas con el trabajo, poniendo en práctica información, sistemas y métodos de trabajo novedosos.

-Conductas observables

- Adquiere y asimila rápidamente nuevos conocimientos con el fin de utilizarlos en su función.

- Dedicar tiempo a perfeccionarse, a través de la investigación e indagación, sobre conocimientos útiles para el desempeño de su función.
- Realiza esfuerzos por aplicar los conocimientos adquiridos, a los retos y desafíos que se presentan en el desempeño de su función.

Proactividad

Prever, y planear con antelación actividades o acciones que minimicen riesgos y garanticen cumplimiento efectivo de asignaciones, actuando en consecuencia.

-Conductas observables

- Ante cambios del entorno se preocupa por buscar soluciones nuevas y originales, tratando de contemplar los intereses de los usuarios, compañeros y sí mismo.
- Por su actitud de iniciativa, posee una visión de su área de manera integral, lo que le permite ser un generador de propuestas y soluciones novedosas.
- Presenta soluciones nuevas que exceden su puesto de trabajo, ya que algunas pueden ser aplicables a toda la institución y de repercusión positiva.

Trabajo en equipo

Promover, fomentar y mantener relaciones de colaboración eficientes con miembros del ámbito administrativo, así como otros grupos de trabajo, que resulten pertinentes con la integración de esfuerzos comunes.

-Conductas observables:

- Colabora en las tareas de los demás, según corresponda, aun cuando esto implique esfuerzos adicionales.
- Ofrece ayuda cuando ve que los demás se encuentran con dificultades.
- Contribuye a eliminar barreras que dificulten el trabajo en equipo.

COMPETENCIAS TÉCNICAS

Grupo Ocupacional: Jefatura Coordinadores y Profesionales

ÁREAS DE CONOCIMIENTO

CULTURA INSTITUCIONAL

- Ética y Valores compartidos que orientan el accionar institucional
- Atención a la persona usuaria
- Políticas institucionales

Modificada: Consejo Superior
Sesión: N° 24-20 del 19 de marzo del 2020
Artículo: XLVII
Fecha Rige: 19 de marzo del 2020

SISTEMAS DE APOYO A LA FUNCIÓN

- Dominio de herramientas informáticas y de los sistemas operativos de uso institucional

REQUISITOS ACADÉMICOS

- Licenciatura en Enfermería.

REQUISITOS LEGALES

- Incorporado al Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica.
- Contar con la licencia Profesional al día. (Licencia actualizada de Enfermería extendida por el Colegio de Enfermeras y Enfermeros de Costa Rica.)

EXPERIENCIA

- Requiere un mínimo de un año de experiencia en labores relacionadas con el puesto.
- Requiere un mínimo de seis meses de experiencia en supervisión de personal.

CLASE ANCHA: PROFESIONAL 2
PERFIL COMPETENCIAL (CLASE ANGOSTA): PROFESIONAL EN
ENFERMERIA